

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Jon Iñarritu Garcia, diputado de EH BILDU, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO**.

Según han informado el diario noruego Dagsavisen, un sindicato noruego habría llevado a la Embajada española en Oslo ante los tribunales de Noruega, por un caso de "dumping laboral" con los trabajadores.

Según el diario, que señala fuentes del sindicato NTL, los empleados y empleadas de la embajada no cobran horas extras y no tienen ningún suplemento por trabajar por la noche o los fines de semana, y tampoco les habrían pagado las vacaciones.

El sindicato asegura que el contrato de trabajo establece que la Embajada tiene que seguir la legislación de Noruega, pero al mismo tiempo la inspección de trabajo noruega no puede entrar en ella porque es territorio extranjero. Los empleados sostienen que les deben 1,5 millones de coronas en total.

Por ello, deseo conocer:

- 1.- ¿Cuál es la situación laboral en la que se encuentran los empleados y empleadas de la Embajada en Oslo?
- 2.- ¿Es cierto que la Embajada no cumple con lo fijado en los contratos y por tanto con la legislación laboral noruega? ¿Cuál es el conflicto? ¿Cuándo se inició?
- 3.- ¿Contempla el Gobierno solucionar el conflicto laboral?, ¿Cuándo y de qué manera?
- 4.- ¿Cuántos empleados tiene la Embajada, señalando el cargo y salario de cada uno de ellos?

Congreso de los Diputados, a 1 de julio de 2019

Diputado de EH Bildu